

PUNTOS DE SUSCRICIÓN.

Dirección, Redacción y Administración, calle de la Rúa, número 49, esquina á la calle del Jesús, á donde se dirigirá toda la correspondencia. No se devuelven los originales.

EL FOMENTO.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

Un mes. 1 »
Un trimestre. 2.50
Extranjero, un trimestre. 5 »
Números sueltos. 15

REVISTA DE INTERESES SOCIALES.

SE PUBLICA LOS DIAS 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 Y 29 DE CADA MES.

ELECCIONES MUNICIPALES.

Cuestión importante y casi de momento es la que afecta al epigrafe de estas líneas, en pró únicamente de los intereses y administración del pueblo de Salamanca.

El Municipio, en sus cuatro últimos años, ha comprendido la necesidad de modificar la higiene y salubridad de la Ciudad; en vista de ella, comenzó el ensanche y mejoramiento en parte de la población; como es natural hubo sus inconvenientes y dificultades, pues es distinto reformar que hacer obras nuevas, pero arrostrado todo, á pesar de las muchas atenciones de losservicios municipales, comenzó la reforma (y desde luego con tinuará) á pesar de las censuras que siempre traen consigo las modificaciones; pero que aleccionados los representantes populares, procurarán poner término, siendo el periodo de algunos años el testimonio de la buena gestión administrativa, y como consecuencia el mejoramiento general de la Ciudad.

En breve plazo se verificará la elección popular por mitad; dignísimos son todos los que actualmente forman parte de la representación municipal; así pues, al abandonar sus puestos esa mitad, nada más natural que el reemplazo desinteresado y noble de ciudadanos probos, sea lo que sirva de base al pueblo de Salamanca; hombres de todos los conceptos sociales que hagan administración en unión de los que serán sus compañeros; ciudadanos que al atravesar los umbrales de la Casa Consistorial, se olviden de sus ideales políticos, en el periodo legal de sus cargos.

En esas condiciones la elección popular, Salamanca justificaría una vez más el comienzo moderno de su vida, la sensatez de sus hijos, y el engrandecimiento á que aspiran todos los pueblos en el siglo presente.

LOS CHINOS.

La China es el país de la tradición, cuanto más antigua es una cosa, más derecho tiene á ser respetada. No debe, pues, extrañarse que los chinos observadores atentos de la naturaleza, tengan las ideas más falsas sobre ciertos hechos naturales, la emigración de las aves por ejemplo, ateniéndose completamente á las explicaciones que de ellos han dado los autores antiguos.

Así, se hallan persuadidos de que en Otoño desaparecen las codornices, convirtiéndose en topos, para volver á tomar sus picos y plumas en la primavera siguiente.

En rigor, esta idea puede explicarse por efecto de una observación superficial de la gente del campo. Un trabajador ve á aquellas aves durante la primavera revolotear alrededor de las topineras, observando que en la época en que dichos pájaros han desaparecido, los topos, invisibles hasta entonces, han llegado á ser los únicos moradores de sus campos.

También afirman bajo la fe de autores antiguos que al fin del Otoño los pequeños pájaros se trasladan al mar y se tras-

forman en crustáceos. El error proviene aquí de las palabras empleadas que han sido tomadas en un sentido diferente: la palabra *evei*, que se traduce generalmente por *se transforma* significa también *por*. Modificando la frase en este sentido, se hace más comprensible. Se sabe, en efecto, que ciertos pájaros se reúnen en grupos por el Otoño á las orillas del mar y escarban la arena para buscar pequeños crustáceos que les sirven de alimento.

Una superstición curiosa y de todo punto inexplicable sostiene la creencia de que, si en los diez primeros días del invierno los faisanes no toman una dirección determinada en su vuelo, es signo inequívoco de que existe una gran abundancia de mujeres lascivas en el país.

Las nutrias y los vesos son objeto de una creencia más sentimental. En la enciclopedia imperial publicada por orden del Emperador Kaug-He, se dice que estos animales tienen la costumbre de ofrecer en sacrificio á la luna, un pez ó algún otro animal. Como aquellos carneiros tienen la costumbre de matar mayor número de animales que el que pueden comer, abandonando á sus víctimas después de haber chupado su sangre, no ha sido necesaria otra observación, para que naciera en observadores supersticiosos la idea de sacrificios propiciatorios.

Una semejanza en la forma exterior ó en los hábitos ha bastado á los chinos para dar cuerpo á la idea de la transformación de los animales. Según ellos, las anguilas se cambian en serpientes, los tiburones en tigres, los ratones en murciélagos y al contrario. Por una curiosa aproximación de ideas entre los reyes y las ballenas, los cometas, objeto de terror para los gobernantes, son considerados también como funestos á las ballenas, reinas de los mares.

(Revue scientifique)

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL.

Sesión del día 2 de Abril.

Fué abierta bajo la presidencia del Señor Gobernador civil: leído el decreto de convocatoria, el Sr. Presidente declaró constituida la Diputación y abiertas las sesiones de la Corporación citada: á propuesta del Sr. Gobernador se acordó felicitar á S. M. por el fausto acontecimiento del día. Acto continuo el Sr. Gobernador abandonó el salón de sesiones, ocupando la Presidencia el Sr. D. Petronilo Oréa.

Leída el acta de la sesión anterior, fué aprobada. El Sr. Carranza usó de la palabra inmediatamente después, pidiendo que las actas de las sesiones se publicaran todos los días en el *Boletín oficial* de la Provincia, apoyando su petición en que dicha medida era el único medio que poseía el diputado para sincerarse de cualquier cargo injusto, ó de subsanar errores que pudieran cometerse en la publicación de aquellos documentos; que muchos particulares, interesados en ciertos acuerdos de la Corporación, se veían perjudicados por no conocerlos á tiempo, y finalmente, que era sensible que se pu-

blicaran estos antes por la prensa de la localidad que por el *Boletín*, único órgano oficial de la Provincia.

La Presidencia ofreció al Sr. Carranza, que se tomarían todas las medidas oportunas para cumplir su deseo, advirtiéndole que, para llevarlo á debido efecto, habían de originarse algunos gastos más.

La Memoria presentada por la Comisión permanente, en que se dá á conocer el estado de cuentas y los asuntos de más interés de que ha de ocuparse la Excm. Corporación, está muy bien razonada y escrita, por lo que, y atendida la importancia de los asuntos á que hace relación, no hemos dudado en dar á conocer á nuestros lectores los párrafos más salientes del citado documento.

Después de exponerse á la consideración de los Diputados las numerosas y perentorias ocupaciones que han pesado sobre la Comisión y la multitud de acuerdos tomados, relativos á los establecimientos de Beneficencia y á la nueva casa palacio destinada al inmediato servicio de la Diputación, pasa á ocuparse del asunto más trascendental, de que puede ocuparse una Corporación popular, del presupuesto para el año económico de 1883 á 1884, que debe ser «un vivo reflejo de las necesidades que bajo sus múltiples aspectos demandan imperiosa satisfacción, debiendo existir armónico concierto entre esas mismas necesidades y las fuerzas contributivas del país.»

«Otro asunto de vitalísima importancia que habrá de ocupar el más preferente y detenido estudio de la Corporación, es el referente á ferrocarriles, en vista de la comunicación recientemente dirigida por los Sres. Senadores y Diputados á Cortes de esta provincia y las de Cáceres, León y Zamora, acerca de la línea transversal que, partiendo de Malpartida y pasando por esta capital, ha de terminar en Astorga.

«Sabido, como es, de todos los Señores Diputados que uno de los más poderosos elementos de fomentar la riqueza de los pueblos es dotarles del mayor número posible de toda clase de vías de comunicación que, abaratando los trasportes, faciliten la concurrencia de sus productos á otros mercados; y que los sacrificios pecuniarios que con tal motivo pudieran imponerse, son verdaderos gastos reproductivos en consideración á los beneficios positivos que reportan á todas las clases sociales, la Comisión habrá de limitarse únicamente á llamar la atención de V. E. acerca de un asunto de tan capital importancia, á fin de que, estudiándolo con el detenimiento que merece, pueda adoptar las resoluciones que estime más convenientes á los intereses de la provincia.»

Ocupándose de las ventajas que reportaría á nuestra provincia una exposición agrícola, y de la celebrada con ocasión de la venida de S. M. el Rey, se hacen las siguientes apreciaciones:

«Pero aún no se ha celebrado en esta provincia una Exposición que, contando con los recursos necesarios y el tiempo suficiente, ponga de manifiesto todas las riquezas que produce nuestro suelo y los notables ejemplares que cuenta en su ganadería.

«Tiempo es ya de que esto se verifique; tiempo es ya de que V. E., que con incansable afán viene atendiendo á otros ramos menos importantes, dirija una mirada solícita y una mano protectora á nuestra primera y casi única industria que tan abundantemente subviene á nuestras necesidades y al levantamiento de casi todas las cargas públicas. Y hoy que no puede desconocerse que se está verificando una verdadera revolución, aunque con paso lento, en los adelantos de nuestra agricultura, hoy que se vá despertando la afición á las cosas del campo, hoy que las construcciones rurales se ven aparecer con solícito esmero allí donde los recursos lo permiten, hoy, en fin, que á imitación de otras naciones más adelantadas, gran número de propietarios van fijando su atención y empleando sus capitales en la explotación directa de sus fincas, es el momento oportuno de que V. E. dé una prueba patente de que no pasan desapercibidas á su atenta mirada estas evoluciones, que han de contribuir poderosa y eficazmente al engrandecimiento y á la prosperidad de nuestra amada provincia.

«Por esto la Comisión, en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 98 de la ley provincial, y para que V. E. ejercite el más fecundo y preferente de los deberes que le señala el punto primero del artículo 74, no titubea un momento en proponerle la celebración de una Exposición provincial Agrícola y Pecuaria, que podría celebrarse en esta capital y durante la próxima feria de Setiembre, en la seguridad de que ha de merecer este pensamiento la ilustrada aprobación de V. E. y el aplauso unánime de los pueblos.»

Pasa después á ocuparse de los Establecimientos de Beneficencia y dice:

«La necesidad ya antes de ahora sentida de introducir en los Establecimientos de Beneficencia todas las reformas que sean compatibles con los humanitarios fines á que se hallan destinados, y los cuantiosos gastos que á la provincia ocasionan, por cuanto absorben en una mitad el presupuesto general de la misma, exigen de una manera imperiosa que la Diputación dedique á dichos Asilos una atención especialísima, mediante una asidua y eficaz vigilancia, que descienda hasta los más insignificantes detalles, y como la Comisión provincial no puede llenar este servicio en las medidas que es necesario, por los múltiples asuntos que sobre la misma pesan, considera indispensable y así lo propone á V. E., el nombramiento de una Comisión especial inspectora que examine, intervenga y acuerde cuanto á las Casas mencionadas conceptue conveniente; dando cuenta á la Comisión provincial de las resoluciones que adoptase, á fin de que esta ejecute, si lo estimase acertado, lo que aquella le proponga, cuando la Diputación estuviere reunida.»

Consigna la necesidad de reformar el actual Reglamento de la Diputación por hallarse varios de sus artículos en desacuerdo con los preceptos consignados en la nueva ley provincial, y la de ocuparse de la creación de Cajas especiales de los fondos destinados al pago de las obligaciones de instrucción primaria.

Se someten al examen de la Diputación las cuentas provinciales correspondientes al ejercicio de 1881 á 1882, y se dá cuenta del estado de las obras públicas, entre las que merecen citarse las que se están ejecutando en la Casa-hospicio; las de reparación y conservación del camino de Aldeatejada, habiendo avanzado 1500 metros en la explanación y 1000 de terraplenes; se hallan terminadas las obras de fábrica del trozo de camino y puente de Santo Tomé de Collado; aprobado y devuelto por el Ministerio de Fomento el proyecto de la carretera provincial de Tammes á Aldeanueva del Camino, acordándose probablemente la subasta, así que se ejecute por la oficina correspondiente la modificación en la rasante aprobada por la Superioridad; y finalmente, las que se han terminado y se ejecutan en la actualidad en la Casa de la Salina.

Se propone tomar medidas para obligar á algunos pueblos, pocos por fortuna, á satisfacer sus descubiertos respecto de la Diputación, el arreglo de negociados de la Secretaria, y como resultado del mayor trabajo, el aumento de sueldo del Secretario, Oficial 1.º y el de uno de los escribientes meritorios, y el nombramiento de dos escribientes meritorios que en la actualidad cobran del material; y por último, hacer notar la conveniencia de un reglamento para el régimen interior de todas las dependencias de la Diputación, por el que se regule el ingreso, ascensos y jubilaciones de sus empleados, prometiendo presentarlo en la próxima reunión de la Corporación provincial, que tendrá lugar en Noviembre.

Se distribuyen los asuntos pendientes á las comisiones respectivas, y á propuesta del Sr. Carranza se fija en 30 el número de sesiones á la hora de las 4 de la tarde, acordándose avisar á domicilio para la primera sesión.

REVISTA PROVINCIAL.

Alba de Tormes.

Señor Director de EL FOMENTO:

Con motivo de la próxima llegada á esa ciudad del Sr. Morét, esta junta de ferrocarril ha tenido algunas reuniones con el Ayuntamiento, para tratar cuanto se relacione con la línea férrea, que ha de pasar por esta localidad; la última junta fué con asistencia de D. Valentín Cáceres, representante del Sr. Morét; en ella reinó el mejor deseo y todos, cada cual por lo que representaban, prometieron hacer, en obsequio á esta villa, cuanto fuere dable, en un asunto tan trascendental para el porvenir de esta población: si el ilustre hacendista llegara á verificar su viaje, como se asegura, entonces una comisión de este Ayuntamiento y junta de ferrocarril, pasará á visitar al Sr. Morét, con el objeto de tratar cuanto se relacione con tan debatido asunto, y una vez que los representantes del distrito entonces estarán en esa, ayudarán cuanto puedan á esta comisión, para el mejor desempeño de su cometido.

Entre los recientes nombramientos de jueces hemos visto el de nuestro especial amigo D. Antonio García López, fiscal que fué de aquí, y últimamente juez de 1.ª instancia de Bermillo, para el de Ledesma en esta provincia; le felicitamos desde aquí, por su traslado deseando, llene sus deseos.

El domingo y lunes de Pascua, varios aficionados de Salamanca, dieron en este Teatro dos funciones. El primer día pusieron en escena *Entre el deber y el derecho* y el segundo repi-

tieron éste, y la graciosa piecicita *Lluvia de oro*; el público salió altamente satisfecho, agradando en extremo la niña Abella, que, sin embargo de su corta edad, trabajó admirablemente. Una cosa debemos lamentar y es que tan poco concurrido estuviera el Teatro, en día tan á propósito y después del recogimiento de algunas semanas en el que parece debiera haber más expansión.

Se ha anunciado la vacante de Secretario de este Ayuntamiento, y muy en breve terminará el plazo para solicitarla: las circunstancias de encontrarse en la actualidad pendiente de resolver en este juzgado la destitución del que la desempeñó tan dignamente, creemos será causa bastante para que aquella sufra algún entorpecimiento, puesto que además también está pendiente en el Gobierno de Provincia la resolución definitiva.

Es de V. afectísimo S. S.—*El Corresponsal.*

Ciudad-Rodrigo.

Parece que el espíritu del mal ha cernido sus negras alas y viciado con su aliento impuro los pueblos de este partido, porque rara es la semana que algún horrible crimen á empañar no venga sus anales fecundos un día en hechos horrorosos. El día de Miércoles Santo tuvo este Juzgado que personarse en el pequeño pueblo de Céspedes, Ayuntamiento de Herguñuela, para levantar el cadáver de un hombre que había muerto á mano airada: como presunto autor está preso el montaraz de aquel pueblo. El jueves de esta última semana se vió precisado á ir á Serradilla del Llano por haberse consumado un homicidio en la persona de una viuda de aquella localidad; según noticias, el criminal ha caído bajo el poder de la justicia, merced á una niña de corta edad, hija de la difunta.

A las 7 de la mañana de ayer y con la solemnidad de costumbre se administró el Santo Viático á los enfermos del Hospital civil y militar, siendo muy considerable el número de personas piadosas que á este acto concurrieron además de las Comisiones de las Corporaciones tanto civiles como militares. Después de horas canónicas se celebró una misa solemne, en la que predicó nuestro particular amigo el Doctor D. Bernardo Sánchez Casanueva.

La abundantísima lluvia de la mañana de ayer, las nubes que durante el día ocultaron el azul del firmamento y á cada instante llovaban amenazando desgajarse en impetuoso torrente, hicieron escaso el número de romeros á la Alameda del río, en cuyo contorno suelen despacharse otros años succulentas meriendas y vaciarse algunas botellas, mientras que la gente de temple hace mil piruetas á los acordes de la música.

Las obras de reparación de la plaza de toros están muy adelantadas, y ha sido contratada la cuadrilla de Gallito para las corridas de Mayo.

Hoy ha tomado posesión de su cargo el nuevo Fiscal de la Audiencia.

Los mercados bastante flojos, y los precios de los granos son los expresados á continuación: trigo candeal, fanega de 45 á 46 rs.; fanega de barbilla de 43 á 44 rs.; id. de cebada á 28 rs.; id. de centeno de 27 á 28 rs.; id. de algarrobas de 30 á 32 rs.; id. de garbanzos de 70 á 90 rs.—*El Corresponsal.*

Ledesma.

Ha sido nombrado Juez de Instrucción de Zamora, el Sr. S. Román, funcionario antiguo y probo que desempeñaba igual cargo aquí.

Para reemplazarle ha sido trasladado el de Bermillo de Sayago, Sr. García López, esposo de la distinguida é ilustrada colaboradora de EL FOMENTO, que tanto ha trabajado con dicho apreciable periódico en favor de la Sociedad protectora de los niños.

Ha regresado ya este Juzgado de Instrucción de los pueblos de Cerezal, Mancera y el Grao, donde estuvo constituido con motivo de los delitos allí cometidos.

También estuvieron en dichos pueblos los Sres. Teniente fiscal de esa Audiencia, Comandante Jefe de la Guardia civil de la provincia, Teniente Sr. Cabrerizos Alférez Sr. Tovar y otros varios individuos de dicha fuerza, todos los cuales han trabajado muchísimo de día y de noche, continuando después aquí la instrucción de diligencias el Juzgado, con intervención del Sr. Pasalodos, á quien hemos tenido el gusto de ver por esta villa en la que también desempeñó hace años el cargo de Juez de 1.ª instancia.

En cuanto al resultado de las muchas diligencias practicadas, no he de decirle nada por que el secreto del sumario lo impide.

Estando en la noche del 29 instruyendo diligencias en Mancera, la voz de «ladrones» que dió uno que volvía de este mercado al pasar por junto á la Iglesia del pueblo, puso á este en movimiento y le alarmó por breves instantes; pues luego se comprendió que lo que sucedía era hijo del *canguelo*, del que daba voces.—*El Corresponsal.*

CRÓNICA.

A un amigo nuestro, que pasa de los cincuenta y está casado nada menos que en terceras nupcias, le han llevado una cédula personal en que, después de su nombre, se expresa que es de diez y ocho años de edad y de estado soltero.

¡Lástima grande que no sea verdad tanta belleza! exclamó con Herrera nuestro amigo. De buena gana me quedaría con ella, añadió dirigiéndose al repartidor, y con gusto pagaría su importe con propina para usted si me hicieran bueno lo de los diez y ocho años, aunque no fuera más; pero es el caso que no creo en los poderes mefistofélicos, y la exhibición de esta cédula podría abrirme las puertas de presidio, como usurpador de estado civil. Así, pues, ruego á V. que la devuelva y me la traiga otra vez después de subsanadas tan halagüeñas equivocaciones.

—Lo haré como V. desea, contestó el repartidor.

Al día siguiente presentóse este de nuevo en casa del joven de cincuenta años y soltero tres veces casado, diciéndole: El Sr. Delegado del Banco me ha dicho que si quiere V. la cédula tal como está, que la tome, y si no que la deje, pues él no puede enmendarla; que vaya V. con ella á las oficinas de Hacienda y allí se le enmendarán.

—Pero, hombre, ¿no está dispuesto que se repartan á domicilio?

—Sí, señor; por eso se la traigo.

—Como si no me la trajera V., porque esa cédula es un documento falso que yo no puedo admitir.

—Bueno, quede V. con Dios.

Han pasado dos meses y es posible que á este contribuyente, que desea satisfacer el impuesto, pero que no quiere andar de Herodes á Pilatos por culpas ajenas, se le obligue en su día á tomar la cédula con recargo.

Si esto es justo, venga Dios y véalo.

Se hallan vacantes:

La plaza de Médico titular de Montemayor, dotada con el sueldo anual de 75 pesetas, por la asistencia de una á siete familias pobres, expósitos y transeuntes. Puede solicitarse hasta el día 14 del corriente.

La de Tarazona con 500 pesetas á pro-

rata hasta 30 de Junio próximo y 1500 anuales desde 1.º de Julio en adelante. Se admiten solicitudes en el mismo plazo que la anterior.

Con gran satisfacción hacemos público, á petición de los iniciadores, que la primera reunión para el establecimiento en esta localidad de la sociedad protectora de los niños tendrá efecto á las once y media de la mañana del próximo domingo 8 del corriente en el Colegio de San Rafael, calle de Espoz y Mina, número 14.

No habiéndose hecho invitaciones especiales, se suplica por medio de este anuncio la asistencia de todas las personas, sin distinción, que se hallaren conformes con el pensamiento y deseen pertenecer á una asociación tan benéfica.

La misma invitación se hace á la prensa local con cuya eficaz cooperación se cuenta desde luego.

La fundación en esta localidad de una delegación de la Sociedad protectora de los niños, ha sido acogida con entusiasmo por las diferentes personas á quienes se ha dado cuenta del pensamiento. La primera reunión promete estar concurrendísima y brillante, tanto por el número, cuanto por la calidad de las personas de ambos sexos, que han ofrecido asistir. Sabemos de un gran número de señores que honrarán el acto con su presencia. El Sr. Gobernador, dispuesto siempre á prestar su apoyo á todo cuanto tienda á la mejora moral y material de la población, ha accedido gustoso á presidir la citada reunión, que honrará con su presencia el Sr. Alcalde, el cual apoya y aplaude sin reserva el pensamiento.

Celebramos con verdadero gozo la actividad de todos en general y especialmente la de las señoras. Nada más digno, en verdad, ni que mejor responda á los delicados sentimientos de la mujer, que la fundación de una sociedad que ampare, defienda y proteja á un ser todavía más débil, que necesita no sólo de los auxilios materiales para su desarrollo, sino lo que es más importante, de corazones sensibles y tiernos que le conduzcan con su ejemplo y cariñosos consejos por el camino de la virtud; que le enseñen á amar en sus personas á la sociedad de que forman parte, y no á maldecirla y aborrecerla; y por último, que le arranquen de entre las opresoras garras del vicio y quizá del crimen, devolviéndolo á aquella puro y honrado.

Salamanca no dejará de responder seguramente á tan generoso y noble pensamiento, cuya realización dá una idea muy elevada de la cultura y bellas cualidades del pueblo en donde tiene lugar.

El domingo 1.º del corriente presentamos en el acreditado Colegio de San Rafael de esta Ciudad un acto conmovedor, no sólo por su trascendental importancia, sino porque es clara muestra de los bellos sentimientos que palpitan en el corazón de cuantos lo llevaron á cabo.

Los niños afiliados en la benéfica asociación titulada *La Caridad Escolar*, destinada al socorro de niños pobres, se reunieron á las 12 de la mañana del indicado día en el referido Colegio, bajo la presidencia de su infantil Junta directiva para la distribución de trajes completos entre los alumnos y alumnas más pobres de las escuelas públicas de esta Ciudad.

Al ver aquellos tiernos niños, en cuyos semblantes resplandecía la caridad, socorriendo con mano pródiga las necesidades de otros niños á quienes la pobreza tenía desprovistos, no solo del alimento que había de reparar sus fuerzas, sino de ropas que les pusieran al abrigo de las inclemencias del tiempo, las lágrimas asomaban á los ojos de cuántos presenciaban aquel espectáculo sublime y el corazón latía á impulsos de los más generosos sentimientos.

El Director del Colegio y Presidente honorario de *La Caridad Escolar*, Señor Fernández Villegas, dirigió a todos los allí reunidos una preciosa alocución en la que, con vivos colores, hizo resaltar los beneficios que a la humanidad reportan estas asociaciones, y la alegría que se experimenta al ejercer esa virtud excelsa, la caridad, que une y estrecha a todos los hombres, cualesquiera que fueren sus gerarquias, en un fraternal abrazo, cumpliendo así el célebre precepto del decálogo: *ama a tu prójimo como a ti mismo*.

A las 7 de la noche del mismo día se verificó en dicho Colegio una velada literario-musical, a la que concurrió lo más selecto de la sociedad salmantina. Comenzó la velada con un discurso elocuentísimo pronunciado por el niño Fernando de Pinedas, el cual con voz clara y perfecta entonación nos dió a conocer algunas de las obras benéficas que ha llevado a cabo *La Caridad escolar*, de que forma parte, entre las que es digna de nota la protección dispensada a un niño de pecho, que está lactándose a costa de aquella asociación. Cuantos presenciaban el acto aplaudieron calurosamente al infantil orador.

Después se cantaron dos himnos preciosísimos por los alumnos del establecimiento, y se leyeron poesías por los Sres. Guerra, Villegas y Gurruchaga, alumnos, y por el Dr. López Alonso, profesor del Colegio El Dr. D. Lucas G. Martín, catedrático de la facultad de Medicina, pronunció al final un bellissimo discurso, con lo que terminó la fiesta, de la cual conservaremos siempre un grato recuerdo.

El domingo último ingresó en la Caja de Ahorros de esta ciudad la cantidad de 765 pesetas por 26 imposiciones, tres de ellas nuevas, y se reintegró la de 165.76 a petición de un impositor.

Hemos recibido dos ejemplares de la obra «El Congreso pedagógico y el tema segundo» debido a la pluma de nuestro particular amigo D. Manuel Polo.

En uno de los próximos números nos ocuparemos con detenimiento de esta obra.

Damos a nuestro amigo las gracias por su obsequio.

En la sesión ordinaria que celebró anteayer el Excmo. Ayuntamiento se acordó excitar la caridad del vecindario para que remita trapos e hilas con destino al servicio de la casa de socorro municipal.

Como no disponemos hoy de espacio para publicar el extracto de costumbre, nos hacemos eco de esta excitación, en la seguridad de que será inmediatamente atendida.

Hemos recibido el primer número de *El Defensor de los Secretarios de Ayuntamiento y demás funcionarios de la Administración local*, Revista decenal que ha empezado a publicarse en esta población el día 1.º del corriente.

Saludamos al nuevo colega, deseándole larga y próspera vida, que seguramente alcanzará, pues viene a llenar una necesidad muy sentida por los modestos empleados cuyos intereses se propone defender.

A consecuencia de haber convenido a los cajistas que componían EL FOMENTO en la imprenta del Sr. Nuñez trasladarse a Madrid, publicamos desde hoy nuestro periódico en la de D. Jacinto Hidalgo, sucesor del Sr. Cerezo.

La Guardia civil de esta capital acaba de prestar el importante servicio de aprehender a un individuo, fugado hace años de la cárcel del Saladero de Madrid, donde se hallaba sujeto a una causa criminal por el delito de asesinato.

Han sido reducidas a prisión Agustina Vicente Sánchez y su hija Josefa

Montes Vicente, por suponerlas autoras del asesinato de Fermín Rodríguez, recientemente perpetrado en Cereza de Puertas.

Parece que resultan presuntos autores de los sacrílegos robos cometidos en el partido de Ledesma, Ceferino y Pedro Conzález Martínez, vecinos de Cereza y Monleras respectivamente.

Los objetos robados en la iglesia de Cereza son: un copón de plata y un rosario de bronce; en la de Monleras, un copón y un porta-viático de plata; y en la de Groó, un copón de plata y un rosario de nácar y metal blanco.

Detrás de los gemelos.

Como anunciábamos en nuestro número anterior, en la noche del domingo se puso en escena en el Teatro del Liceo el drama histórico en tres actos y en verso *El Patriarca del Túrria*, escrito expresamente para el Sr. Valero, por el malogrado D. Luis de Eguilaz.

Inútil sería que diésemos aquí una ligera idea del argumento de la obra. Basta a nuestro propósito decir, que todos los actores que tomaron una parte más ó menos activa en la representación del *Patriarca del Túrria*, cumplieron su cometido a satisfacción del numeroso público que llenaba todas las localidades del Liceo, conquistando principalmente un señalado triunfo en sus respectivos papeles el Sr. Valero, que caracterizó perfectamente el personaje principal del drama; la señorita Mendoza que tuvo arranques de verdadera inspiración y el Sr. Valentín que a fuerza de estudio y de constancia ha llegado ya a ser un actor de primer orden.

Aún no se había extinguido el eco de los aplausos con que el público acogió el drama de Eguilaz y de los bravos entusiastas con que hizo presentar en el palco escénico al Sr. Valero y demás actores que le habían acompañado en la representación, cuando el telón se alzó de nuevo para hacernos saborear uno de los juguetes cómicos más graciosos y chispeantes que hemos visto, el titulado *Basta de suegros*, en el cual se distinguieron de un modo admirable la Sra. Cosín y los Señores Navarro, Marín y Pozo.

El lunes de aguas con motivo de la fiesta tradicional que en tal día tiene lugar todos los años en Salamanca, la Empresa del Teatro decidió no dar función; y el martes se verificó una brillantísima constituida por el sublime melodrama en cuatro actos, *Jorge el Armador*, y por la lindísima pieza en uno, titulada *La peor Venganza*.

Lo interesante del argumento de la primera obra y el empeño que pusieron todos los actores por desempeñar con la posible exactitud sus respectivos papeles y caracterizar los personajes que representaban, contribuyeron a dar mayor brillantez al espectáculo.

Excusado nos parece decir que la señorita Mendoza y los Sres. Valentín y Navarro se distinguieron como siempre, y que el poco numeroso público que asistió aquella noche al Teatro les prodigó entusiastas aplausos, haciéndoles salir varias veces al palco escénico.

Los honores de la representación de la pieza correspondieron a la señorita Mendoza y a los Sres. Navarro, Marín y Pozo.

El festivo y popular poeta D. Francisco Pérez Echevarría, que en colaboración con el no menos conocido Don F. Luis de Retes, ha dado al Teatro numerosas obras dramáticas, escribió no hace mucho tiempo una en tres actos del género cómico titulada *Lo que vale el talento*, que aunque ya

se había representado en los teatros de Salamanca, el público deseaba ver desempeñada por la compañía que dirigen los Sres. Valero y Valentín.

Al efecto la Empresa dispuso ponerla en escena anteanoche y podemos decir que todos, *absolutamente todos* los artistas que en ella tomaron parte estuvieron muy bien en sus papeles respectivos, lo mismo la señorita Mendoza que la señorita Ortíz, tanto los señores. Valero y Valentín como los señores. Navarro, Pózo y Aparicio.

Al entrar en prensa el presente número termina la función que a beneficio del Sr. Valero tuvo lugar anoche, en la que el decano de los actores dramáticos españoles ha hecho el *Andrés* de su drama favorito *La carcajada*, como en sus buenos tiempos. Como dicha función ha sido un verdadero *acontecimiento*, nos ocuparemos detenidamente de ella en el próximo número.

P. P.

AUDIENCIA DE LO CRIMINAL.

Mañana se verá en juicio oral y público la causa instruida contra José Martín y Blas Sánchez, vecinos de Tejares, por desacato a la Autoridad. La defensa se halla a cargo del Letrado D. Ncaísio Sánchez Mata.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION EN EL AÑO 1883.

3.ª decena de Marzo.

DEFUNCIONES.

Número de la inscripción.	Día del fallecimiento.	NOMBRES.	ENFERMEDAD.	EDAD.		
				Años.	Meses.	Días.
180	21	Leonor Pérez Mirat.	Neuropatía cerebro-cardíaca.	29	»	»
184	21	Florentino de Santa Matilde.	Falta de desarrollo.	»	»	8
182	22	José García Benito.	Falta de desarrollo.	»	»	5
183	22	Luisa Montero Vicente.	Lesiones traumáticas.	50	»	»
184	22	Francisco Gómez Almedino.	Accidentes epilépticos.	20	»	»
185	23	Manuela Martín de Osmá.	Lesión orgánica del corazón.	57	»	»
186	23	Manuel Sánchez Martín.	Enteritis crónica.	1	1	»
187	23	Teresa Valcarcel Oteiza.	Bronchitis capilar.	8	»	»
188	24	Pedro Valverde Gómez.	Hidropesía.	58	»	»
189	25	Domingo Pérez Agudo.	Tisis tuberculosa.	26	»	»
190	25	José Herrera Hernández.	Congestión pulmonar.	75	»	»
191	27	Isidro Bonada Dalman.	Cerebritis.	23	»	»
192	27	Maria Sánchez Campanon.	Gastro-enteritis.	2	»	»
193	27	Ramona Miguel Cabo.	Lesión orgánica del corazón.	45	»	»
194	27	Manuel Pérez Hernandez.	Lesión orgánica del corazón.	63	»	»
195	28	Valentina Rodríguez Temprano.	Congestión cerebral.	71	»	»
196	28	Pedro Rogado Pinto.	Hepatitis crónica.	59	»	»
197	30	Anacleto Cardí Moreno.	Lesión orgánica del corazón.	40	»	»
198	30	Catalina Martín de Dios.	Asma.	66	»	»
199	29	Juliana Raimunda.	Enteritis crónica.	76	»	»
200	30	Joaquín Pinto Joaquín.	Pulmonía fibrinosa.	36	»	»
201	29	Sebastiana Pamo Denis.	Consunción.	65	»	»
202	30	Bernarda García Valiente.	Gastro-enteritis.	2	»	»
203	31	Ricardo Nieto García.	Hepatitis crónica.	36	»	»
204	31	Cesáreo Parro Martín.	Retropulsión de un exantema.	1	»	»

NACIMIENTOS.

	LEGITIMOS.			ILEGITIMOS.			Total general.	MATRIMONIOS.
	Varones.	Hembras.	Total.	Varones.	Hembras.	Total.		
	12	7	19	»	»	»	19	4
Suma anterior.	89	61	150	4	5	9	159	11
Suma y sigue.	101	68	169	4	5	9	178	12

El día 9 se verá la incoada contra Casimiro García, vecino de San Pedro de Rozados, por hurto de una cerda, correspondiendo informar como Letrado defensor, a D. Torcuato Cuesta Bellido.

Comparación de las operaciones del Monte de Piedad, verificadas en el mes de Marzo del corriente año con las del mismo mes del anterior.

	Número de préstamos.	S U IMPORTE. Pesetas.
Ropas.	{ 1883.. . . . 838 { 1882.. . . . 448	5.721,66 3.348,25
Diferencia.	390	2.373,41
Alhajas.	{ 1883.. . . . 222 { 1882.. . . . 152	15.702 5.902
Diferencia.	70	9.800

COLEGIO DEL ROSARIO.

Este Colegio, reputado por uno de los mejores de España, se halla establecido en Béjar bajo la dirección de su profesora Doña María del Rosario Montánchez de Moreno. Se admiten pensionistas a 2 pesetas diarias.

Para detalles dirigirse a la Directora. Béjar, Solana, 81.

Se admiten anuncios á 10 céntimos (linea).—A los suscritores á 3 idem.— Los comunicados á precios convencionales.

SECCIÓN DE ANUNCIOS.

Los editores y autores que deseen se ocupe esta REVISTA de sus obras remitirán un ejemplar de ellas á la Dirección.

ATENEOSALMANTINO.

COLEGIO DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

DIRECTOR

DON MANUEL DURAN.

3.-CALDEREROS-3.

8.º AÑO DE EXISTENCIA OFICIAL.

Desde el día 1.º de Setiembre queda abierta la matrícula de todas las asignaturas de segunda enseñanza en este antiguo y acreditado establecimiento, cuyos profesores se hallan adornados de los correspondientes títulos académicos para formar parte de los tribunales de examen en fin de curso.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos.

Para más pormenores y Reglamentos dirigirse al Director, quien contestará inmediatamente.

COLEGIO DE SAN RAFAEL DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA.

Calle de Ezpoz y Mina, núm. 14.

Enseñanza de párvulos, escuela elemental.—Enseñanzas superiores y de adorno.

—Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos.

GRAN BAZAR DEL PRECIO FIJO.

PLAZA MAYOR, 47, SALAMANCA.

En este BAZAR, único de su clase en dicha población, encontrará el público completos surtidos de los diversos artículos á que se dedica, cuales son tejidos de seda, lana, hilo, algodón y sus mezclas en toda su extensión, quincalla, bisutería, corbatería y otros muchos géneros difíciles de enumerar.

Se confecciona toda clase de prendas tanto de ropa blanca como de color para paisanos, militares y eclesiásticos.

Precios más baratos que ninguna otra casa, y el que no lo sepa y quiera comprarlo, que visite dicho establecimiento.

PRACTICANTE DE FARMACIA.

Se necesita uno para la oficina de la señora viuda de D. Tomás Blanco en Ciudad-Rodrigo. 4—2

IMPORTANTE.

Se necesita un regente para la oficina de Farmacia del pueblo de San Felices de los Gallegos, provincia de Salamanca, partido de Vitigudino.

Dirigirse á la señora viuda D.ª Cristina Sanchez. 8—4

MAS DE MILLON Y MEDIO DE PURGAS EN EL ÚLTIMO AÑO

CON LA ACREDITADA

AGUA DE LOECHES

(La Margarita.)

Prueba la general aceptación de un ESPECÍFICO SIN RIVAL para las escrófulas, herpes, sífilis inveterada, úlceras, desarreglos del sexo, infartos de la matriz, flujo blanco, debilidad y dolor de estómago, erisipela, ictericia, estreñimiento pertinaz, etc., etc. Venta del Agua SOLO EN BOTELLAS en todas las principales farmacias y droguerías, IMPORTANTE.

Ha sido premiada esta Agua con MEDALLA DE ORO, PREMIO SUPERIOR concedido en la EXPOSICIÓN Especial Internacional Balneológica de Francfort (Alemania), cuyo Jurado se componía casi todo de los dueños de manantiales de aquel país.

ALMACEN Y DEPÓSITO DE TODA CLASE DE AGUARDIENTES, VINOS Y LICORES de las mejores fábricas de Valencia á precios equitativos.

CALLE DE ZAMORA, 69, casa de Manuel Garcia, Salamanca.

SE VENDE una casa sita en la calle del Azafrán!. En la misma calle, número 16, darán razón. -16-

AVISO A LOS VINICULTORES.

En el almacén de drogas de D. Ignacio Santiago Fuentes, Plazuela del Corriño, número 22, se acaba de recibir una gran partida de azufre flor sublimado superior para combatir el oidiun, que se expendrá á precios muy económicos, y según la importancia de los pedidos.

También se hallan en el mismo establecimiento fuelles azufradores para dicho objeto. 6—2

ALMACEN DE MADERAS

DE

JUAN GARCIA PIEDRA.

En este almacén se venden todas sus existencias con precios reducidísimos. Para convencerse, pasar al establecimiento.

También hay cañas para techos rasos, yeso superior, cemento portland y cal hidráulica de Zumaya.

Todo á precios sin rival.

LA CONCIENCIA

POEMA

POR

José López Alonso.

Precio: Una peseta.—Librerías de Hernández y de Cuesta.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL.

compañía de seguros de incendios, sobre la vida.

CONTRA ACCIDENTES MARÍTIMOS.

Capital social. . . 12.000.000 de pts. efectivos.
Reservas especiales 6.750.000 id. id.

Pólizas.—Obligaciones.

Estas combinaciones, enteramente nuevas en España, ofrecen á los asegurados la doble ventaja de tener derecho, además del capital ó renta convenida, á un premio bajo la forma de obligaciones con amortización que trimestralmente se verificará por sorteo, á manera de la Deuda pública al 4 por 100.

Con seguro por la vida entera.

Ejemplo: Una persona suscribe un seguro, por la vida entera de 500 pesetas: se le entrega, mediante la prima correspondiente á su edad, y exigible hasta su fallecimiento:

1.º Una póliza de 500 pesetas pagaderas á su fallecimiento.

2.º Una obligación de 500 pesetas, sin interés, reembolsable, á él ó á sus herederos en sesenta años por medio de sorteos trimestrales.

Con renta vitalicia.

Ejemplo: Una persona entrega á la compañía un capital de 400 pesetas para constituirse una renta vitalicia; se le entregará:

1.º Una póliza que le dá derecho á la renta correspondiente, pagadera por semestres.

2.º Una obligación de 100 pesetas, sin interés, reembolsable á él ó á sus herederos, en sesenta años, por medio de sorteos semestrales.

Hay que notar que la renta que percibirá es la misma que por el capital de 400 pesetas la daría otra cualquier compañía. LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL, entrega además al rentista, gratuitamente, un título de 100 pesetas enteramente liberado; lo que equivale al reembolso de la cuarta parte del capital entregado á la compañía.

En estos dos casos, las obligaciones son al portador.

Combinación especial.—Vida-accidentes

El que contrate un seguro por la vida entera, con ó sin póliza obligación, por un capital de 5.000 pesetas cuando ménos, pagaderos á su fallecimiento, tendrá derecho gratuitamente á una póliza. Por el mismo capital, contra los accidentes.

Quedan, sin embargo, exceptuados de este beneficio, los asegurados que ejerzan profesiones peligrosas.

Seguro individual contra los accidentes de toda clase que puedan ocurrir á las personas.

Tienen por objeto garantizar las consecuencias de un accidente cualquiera que son: la muerte, la enfermedad permanente ó á la incapacidad temporal para el trabajo.

Ejemplo: Una persona contrata un seguro de 10.000 pesetas en caso de muerte y de enfermedad permanente, y con derecho á una indemnización diaria de 10 pesetas en caso de incapacidad temporal, en caso de accidente que le ocasiona la muerte, sus herederos recibirán 10.000 pesetas.

En caso de incapacidad parcial de primer grado, 5.000.

Id. id. de segundo grado, 2000.

Y por una incapacidad temporal, una indemnización de 10 pesetas diarias.

Seguros sobre la vida.

Seguros para caso de vida y de muerte; dotes; rentas temporales para la educación de los niños; capitales para la redención del servicio militar; rentas vitalicias y demás combinaciones.

Dirigirse para más pormenores al Subdirector de la Compañía en esta capital, D. Segundo Hernández Iglesias, plaza de la Verdura, 46. 4—3

VENTA DE CASAS.

En el casco de esta ciudad se venden las casas siguientes:

Una situada en la plaza de S. Julian, número 7.

Otra en la plazuela del Corriño, número 5.

Y las covachuelas á la entrada de la calle de la Rúa.

Dará razón D. Ricardo Contreras, Lonja de la Cárcel. -5-

SUCURSAL

DE LA

CASA ALMEIDA.

RELOJES

AL CONTADO Y A PLAZOS.

Calle de Herreros, 28

(Antes S. Pablo, 30.)

Cumplenos, como personas reconocidas á los favores del público salmantino, darle las gracias por lo mucho que ha favorecido nuestro establecimiento en el poquisimo tiempo que llevamos establecidos en esta Ciudad; al propio tiempo tenemos el gusto de poner en su conocimiento que hemos trasladado la casa á la calle de Herreros, núm. 28, donde encontrará un variado surtido de relojes para bolsillo, facilitando su compra mediante el pago de una pequeña cantidad semanal ó mensual.

28, Herreros, 28.

Precios sin competencia posible en igualdad de clase.

CASA POZUETA.

Grandes novedades para la presente estación.

A los labradores, fabricantes de harinas y demás industrias.

FABRICA DE CURTIDOS

EN VISTAHERMOSA

DE

S. CHARRO E HIJOS.

Despacho: Concejo, 47, Salamanca.

Cuero sillero, para coyundas y sobeos: hojas enteras á 7 reales libra.

Correas cortadas á 10 id. id.

Suela, becerro y cuanto se necesita para hacer calzado á precios arreglados.

Cueros engrasados á propósito para máquinas: hojas enteras á 6½ reales libra.

Correones cortados á medidas, á 8 id. id.

Becerro para coserlos á 12 y 14 id. id.

Correones empalmados á 10 id. id.

Se sirven pedidos con prontitud y esmero

Se compran cortezas de raíz y rama de encina y roble, bien sea en esta ó en los montes, si así los prefieren los dueños de grandes cortas.

Se dan cuantos pormenores se necesiten.

Perito Calígrafo y Paleógrafo, con título expedido por la Escuela Superior de Diplomática.

D. JOSE MARIA DE ONIS,

Archivero de la Universidad.

Con aptitud legal para el cotejo de firmas y letras sospechosas, en pleitos y causas criminales, y para expedir copias, valederas en juicio, de toda clase de documentos, sea cualquiera su antigüedad.

Se encarga de arreglar é indiciar archivos y bibliotecas particulares.

ESTAFETA 21, PRINCIPAL.